



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 15 SEP 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE

N° 2470,

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Alcaldía N°3207 de fecha 02/09/22 con carta del Club Deportivo Concón Bajo. Certificado de Antecedentes de José Jiménez Martínez de fecha 15/09/22. Certificado de Antecedentes de Pedro Aballay Serey de fecha 13/09/22. Declaración Jurada Ley de Alcohol de fecha 15/09/22. Permiso provisorio SEREMI de Salud. Certificado N°213 del 15/09/22 de personalidad jurídica vigente de Secretaria Municipal. Certificado ÇN°212 del 15/09/22 de Secretaria Municipal.

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988.
- b) La celebración nacional de las Fiestas Patrias año 2022.
- c) Art. 19 de la Ley de Alcohol N°19.925.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1) AUTORÍCESE al Club Deportivo Concón Bajo, Rut 73.865-700-4 para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas al interior en la sede del Club Deportivo ubicado en San Agustín 1439, Concón, actividad denominada "Ramada Los Diablos Rojos, los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2022.

2) DEJÉSE exento el pago correspondiente según el Art. 29 de la Ley N°19.418.

3) ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

4) NOTIFIQUESE, por la Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio al correo electrónico victormuzio.m@gmail.com.



SECRETARIA MUNICIPAL

PEM/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Sub-Comisaría de Carabineros de Concón.
- ❖ Sec. Municipal.
- ❖ Archivo Finanzas.
- ❖ Inspección Municipal.
- ❖ Depto. Rentas.
- ❖ Interesado.



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)